



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

JUNTA VECINAL MUNICIPAL
EL ALBUJÓN – MIRANDA

Plaza Mayor, s/n. (C. Cívico), 30330 El Alujón – Cartagena (Murcia)
Telf./fax: 968160010. E-mail: alujon@ayto-cartagena.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Local Social de Miranda, siendo miércoles 27 de diciembre de 2022, a las 21.00 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Andrés García Saura; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

.PRESIDENTE

D. ANDRES GARCIA SAURA

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

VOCALES ASISTENTES

D^a MAGDALENA MARTINEZ MADRID

D. JOSE ANDRES LAS CARRION

D. ANGEL NIETO HUERTAS

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Mociones, ruegos y preguntas.

Comprobado el quorum de asistencia, según el reglamento de participación ciudadana, con un tercio de sus miembros con derecho a voz y voto, el S. Presidente abre la sesión dando lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.

Se aprueban los actas por unanimidad de los asistentes

2.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Pte. Informa al pleno sobre las actuaciones que se han realizado durante este año.

Comienza comentando, en materia de asfalto, que no se ha asfaltado todavía ya que al ser las últimas las localidades Miranda, El Albuñón, Pozo Estrecho y La Aljorra, y quedar solo 2 semanas para terminar el año, los técnicos han decidido dejarlo y comenzar a mitad de enero.

En esa fecha, a mitad de enero, se asfaltarán con cargo al presupuesto del 2022 lo que queda pendiente del 2022 y con cargo al presupuesto del 2023, aprobado en el pleno anterior 31,000€ se asfaltarán el resto de calles demandadas por los vecinos tanto en El Albuñón como c/ San Juan, San Enrique lo que se quedó sin asfaltar del Camino de los Gutiérrez, Daoiz, el Camino a los Garcías donde se va a poner el mercadillo, y en Miranda y en Las Lomas.

Interviene José Andrés Las.

Pregunta si se va a asfaltar por la zona de la Ermita. El Pte JVM le responde que quieren hacer acera en el lateral izquierdo, donde están las farolas durante el año 2023.

Sigue El Pte. JVM informando que tanto en el Local Social de Las Lomas del Albuñón como en el Centro Cívico de El Albuñón se han instalado equipos de música nuevos.

También se han instalado placas solares en el Consultorio de Las Lomas, en el Centro Cívico del Albuñón, y en el Local Social de Miranda que las ha puesto el Distrito.

No se ha cambiado nada a LED ya que el Ayuntamiento va a sacar para este año un contrato en el que va a cambiar todas las farolas del municipio a LED.

En materia de inversiones, se ha invertido en el Local de Las Lomas.

A diferencia de años anteriores, la partida de gastos varios se ha ido gastando durante el año por eso no ha habido dinero para actividades de Navidad, la idea para 2023 es ingresar 4000€ más en la partida de gastos varios para poder hacer actividades durante el año y también en Navidad

De nuevo José Andrés Las.

Pregunta por el camino de Los Garcías hacia el colegio que se encuentra en muy mal estado, además hay una arqueta estropeada que arroja agua a la tierra.

A las 21,10 horas llega Angel Nieto, Vicepte JVM.

El Pte. JVM responde que se está estudiando la forma de acondicionar esa zona. Y le sigue comentando que la arqueta sí se puede arreglar en breve.

Sigue José Andrés con otra pregunta acerca del belén. Sobre por qué no se ha montado.

El Pte.JVM responde:

En el mes de octubre se juntaron las asociaciones para ver el tema de los bingos y aprovechó la ocasión para hablar sobre el montaje del belén. A las asociaciones presentes no les importaba dónde se montase, si en centro cívico o en el salón parroquial.

Más adelante, en otra ocasión estuvo hablando con José Gabriel, el Pte de la Asoc Belenista, el cual le informó que este año no se montaría ya que no tenía gente que le ayudase y por lo tanto no le iba a dar tiempo.

Al final concretaron en que para este año que entra 2023 quedarían a primeros de año y buscar otras alternativas para poder montar el belén en el salón del centro cívico antes y trasladar las actividades que se hacen en él a algunos de los locales cerrados que hay en la plaza como por ejemplo donde estaba la mezquita, si no se alquila o montarlo en otro lugar.

Interviene ahora Magdalena Martinez Madrid y sugiere si se podría montar el belén bajo los soportales de la plaza.

El Pte. JVM responde que eso ya se planteó hace un tiempo pero requiere una carpa y una seguridad, y es muy costoso.

Sigue comentado que el problema que tiene ahora el belén es que no tienen gente que sepa montarlo y que habría que hablar con ellos, con la asociación, con el fin de que pudieran hacer talleres para formar a jóvenes o cualquier persona que esté interesada.

De nuevo Magdalena Martinez Madrid propone que se haga como una de las actividades del pueblo.

Interviene ahora Angel Nieto Huertas, Vicepte JVM y sugiere que también se les puede pedir ayuda a alguna otra asociación que se dedique al montaje de belenes para formar a los voluntarios que quieran montarlo.

Andrés comenta que sí se podría hablar con estas asociaciones aunque primero habría que hablar con José Gabriel para ver si esta idea le parece bien

Se establece un debate de propuestas sobre lo que podría ser el futuro del belén, su montaje, el lugar donde exponerlo, etc.. siempre contando con la opinión de la asociación.

3.- Mociones, ruegos y preguntas.

No se han presentado mociones.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

Andrés García Saura

LA SECRETARIA

Elvira V. Cortina Cayuela
